



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H-Nº

0167/22

EXPTE. N° 4225/21

SALTA, 11 MAR 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se procede a rendir cuentas de gastos por tutorías docente en el proceso de Prácticas Profesionales Supervisadas, afrontados con Recursos Propios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Mediación Educativa" (Cód. 038) del ejercicio 2021; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 61/19, 763/19, 366/20, 577/20 y 578/20 se designa a Tutoras en el proceso de PPS de la carrera mencionada y se autoriza el pago de honorarios correspondiente por cada estudiante,

Que la Directora de la Carrera, Mg. Mónica Sacchi, eleva oportunamente los informes de prestación de servicios de cada Tutora por estudiante, con los que se procedió a efectuar los pagos respectivos,

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

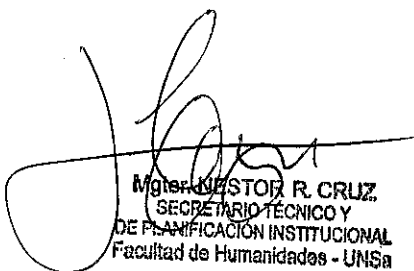
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

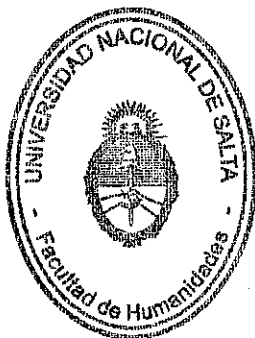
ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Mediación Educativa" (Cód. 038), por la suma total de PESOS NUEVE MIL DOCIENTOS CON 00/100 (\$ 9.200,00), correspondientes al pago de honorarios por servicios de tutorías docentes, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados según la -Relación de Comprobantes-, durante el ejercicio 2021-.

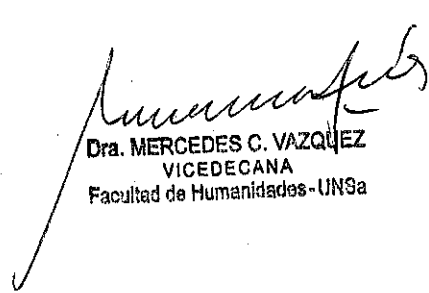
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS NUEVE MIL DOCIENTOS CON 00/100 (\$ 9.200,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° PG 009-21 -Recursos Propios- de esta Facultad para el ejercicio 2021 e internamente a la Carrera de Posgrado "Especialización en Mediación Educativa" (Cód. 038).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Especialización en Mediación Educativa, Dpto. de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.

mcr/ JAE

  
Mgter. MÓNICA R. CRUZ  
SECRETARIO TÉCNICO Y  
DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

